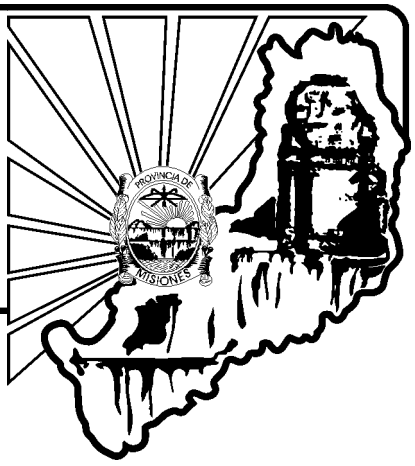
BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXI Nº 14749 POSADAS, MIÉRCOLES 22 DE AGOSTO DE 2018 EDICION DE 30 PAGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHIK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. SERGIO ENZO LANZIANI
Ministro Secretario de Estado de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dr. JUAN MANUEL DIAZ
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro Secretario de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decreto Completo Nº: 1118 Pág. 2 a 16.
Municipalidad de Garupá:
Ordenanza Nº 439/18
Decreto Nº 20/18 Pág. 17 y 18.
Expediente a Sentencia: Pág. 18 y 19.
Sociedades: Pág. 19 y 20.
Edictos: Pág. 20 a 25.
Subastas: Pág. 25 y 26.
Convocatorias: Pág. 26.
Licitaciones: Pág. 27 a 30.

DIRECCION BOLETIN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 1118

POSADAS, 10 de Agosto de 2018.-

VISTO: El Expediente N° 9910-00024/17; Registro de Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables, caratulado: "DIRECCION GENERAL DE ECOLOGIA Y C.A S/ PROTOCOLO A SEGUIR RED DE ALERTA Y PREVENCION DE LA FIEBRE AMARILLA"; y

CONSIDERANDO:

QUE, el Director de Epidemiologia del Ministerio de Salud de la Provincia, mediante circular N° 002 de fecha 10 de febrero de 2017 (fs.11), plantea la situación epidemiológica de la Fiebre Amarilla en la República Federativa de Brasil, por cuya dinámica recomienda la vacunación preventiva en zonas limítrofes de nuestra Provincia;

QUE, el vector de trasmisión de la fiebre amarilla es el mosquito (Aedes spp), el cual puede infectar a humanos o a Primates no humanos, tales como los monos caraya o cai, siendo la infección de estos últimos indicativo de la circulación del virus;

QUE, es necesaria la puesta en marcha de un mecanismo de alerta temprana, a los fines de la prevención y control de la enfermedad, en el que intervengan autoridades del área de seguridad, salud y ecología;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A:

ARTICULO 1º.- APRUEBASE el **"PROTOCOLO DE ALERTA TEMPRANA Y PREVENCION CONTRA LA FIEBRE AMARILLA"**, el que como **Anexo I** forma parte del presente.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECESE que el Ministerio de Salud Pública; el Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables y el Ministerio de Gobierno, en forma conjunta, actuaran como autoridad de aplicación del Protocolo aprobado en el Artículo 1° del presente.-

ARTICULO 3°.- APRUEBASE las fichas de: **"Notificación de Denuncia de Avistamiento del Animal"**, como **Anexo II; "Notificación de Recolección de Animal Muerto"**, como **Anexo III; "Notificación de la** Toma **de Muestra (Necropsia)"**, como **Anexo IV y "Cobertura Territorial General del Ministerio de Ecología y R.N.R"**, como **Anexo V,** los cuales formaran parte del presente.-

ARTICULO 4º.- REFRENDARÁN el presente Decreto los Señores Ministros Secretarios de: Ecología y Recursos Naturales Renovables, Salud Pública y Gobierno.-

ARTÍCULO 5º.- REGÍSTRESE, comuníquese, notifíquese, tomen conocimiento: Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables, Ministerio de Salud Pública y Ministerio de Gobierno. Cumplido **ARCHÍVESE**.-

PASSALACQUA – Pérez – Díaz – Villalba

ANEXO I

PROTOCOLO DE ALERTA TEMPRANA Y PREVENCIÓN CONTRA LA FIEBRE AMARILLA

MINISTERIOS INTERVINIENTES:

- **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**
- **MINISTERIO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA (POLICÍA)**
- **MINISTERIO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES**

DETALLE GENERAL:

- El Vector de transmisión de la Fiebre Amarilla es el Mosquito (*Aedes spp.*), el cual puede infectar a Humanos o a Primates No humanos (Mono Carayá o Caí).
- **La infección en los Monos es indicativo de circulación del virus es decir que nos alerta de la presencia de la fiebre amarilla, siendo así nuestro centinela para empezar a ejecutar nuestras acciones de prevención y control de la enfermedad.**
- Es necesario saber que los Monos Caí infectados superan la fiebre amarilla sucediendo lo opuesto con los Monos Carayá ellos al tercer día mueren.
- El virus de la fiebre amarilla es un arbovirus del género *Flavivirus* transmitido por mosquitos de los géneros *Aedes* y *Haemogogus* Las diferentes especies de mosquitos viven en distintos hábitats. Algunos se crían cerca de las viviendas (domésticos), otros en el bosque (salvajes).

PROTOCOLO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN EN GENERAL

- Se informa que ante la aparición de un mono muerto o mono enfermo se solicita:
- 1.No tocar el Mono.
- 2.Dar aviso de la ubicación del mismo a la Delegación más cercana como puede ser: Comisaria de Policía, Delegación del Ministerio de Ecología (Guardaparques y/o puestos de control, Delegación de Bosque del Ministerio de Ecología y R.N.R) y/o cualquier dependencia del Ministerio de Salud.

PROTOCOLO POLICÍA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO

- Rellenar ficha de denuncia de avistamiento del animal (Ver anexo II).
- Una vez tomada la denuncia del avistamiento y ubicación del Mono muerto, Proceder a comunicarse al teléfono de referencia del Guardaparque coordinador de zona y al jefe de zona del Ministerio de Salud **según** la

zona de denuncia (ver anexo V).

- Custodiar el cuerpo del mono muerto.
- Acompañamiento al personal delegado por el Ministerio de Ecología y R.N.R a proceder el levantamiento del cadáver del animal.
- Solo el Personal delegado por el Ministerio de Ecología y R.N.R (Guardaparque en caso de áreas protegidas y en áreas aledañas a posadas personal del dpto. De Fauna) estarán autorizados para realizar el relevamiento del Mono muerto.

PROTOCOLO DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE ECOLOGIA Y R.N.R

PROTOCOLO GUARDAPARQUE:

- Informar a su superior inmediato (coordinador de zona) y llamar al jefe referente de la zona del Ministerio de Salud (ver Anexo V).
- Al ir al lugar de ubicación referido por la Denuncia recibida sobre la presencia de un Mono muerto:
- 1. Se deberá registrar en una ficha (Anexo III).
- 2. Se deberá iniciar la colecta del Mono muerto con los elementos de bioseguridad de la siguiente manera:

a. Usar mameluco.
b. Usar barbijo.
c. Usar doble par de guantes de látex.
d. Colocar el mono dentro de la bolsa de residuos y sellar la misma.
e. Luego colocar en una segunda bolsa de residuos parte de la indumentaria utilizada como debe ser el primer par de guantes, el mameluco y sellar la bolsa.
f. Colocar las bolsas con el mono dentro de la conservadora con hielo.
g. Y antes de tapar la conservadora se deberá tirar el barbijo y último par de guantes en la conservadora, cerrar y sellar.
h. Lavarse las manos con alcohol.

- 3. Una vez realizada la colecta del Mono muerto el coordinador deberá avisar del traslado del animal a los referentes de El Parque Ecológico "El Puma" sito en Candelaria (Ruta Nacional N°: 12, entrando por colectora hacia la derecha, sentido Posadas y antes del Puente del Arroyo Garupá) a fin de que estos se organicen para la recepción del individuo.
- 4. En caso de encontrar al mono en descomposición **total** seguir los siguientes pasos:

 a. llenar ficha (Anexo III)

 b. hacer un pozo de un metro de profundidad y eliminar ahí los restos del individuo en total descomposición, el cual debe ser enterrado y tapado con cal viva.

 c. dar aviso a su superior.

 d. Enviar ficha a la sede central.

PROTOCOLO SEDE CENTRAL:

En casos presente dentro de la ciudad Posadas y/o cercanías en los mismos actuará el departamento de fauna dependientes de la Dir. Gral. de Ecología y C.A., cumpliendo con el protocolo establecido citado anteriormente.

PROTOCOLO PARQUE ECOLÓGICO EL PUMA:

- En el Parque Ecológico Candelaria "El Puma", una vez recibidos los cadáveres de los Primates No humanos se procederá a:
 a. realizar la Necropsía tomando muestra de hígado, bazo, riñón y cerebro.
 b. llenar ficha técnica (Anexo IV).
 c. enviar muestras al Ministerio de Salud.
 d. luego de obtenida la muestra para análisis se realizará un pozo alejado del arroyo y el río Paraná, pozo de un metro de profundidad para eliminar el resto del material biológico y taparlo con cal viva.

PROTOCOLO MINISTERIO DE SALUD

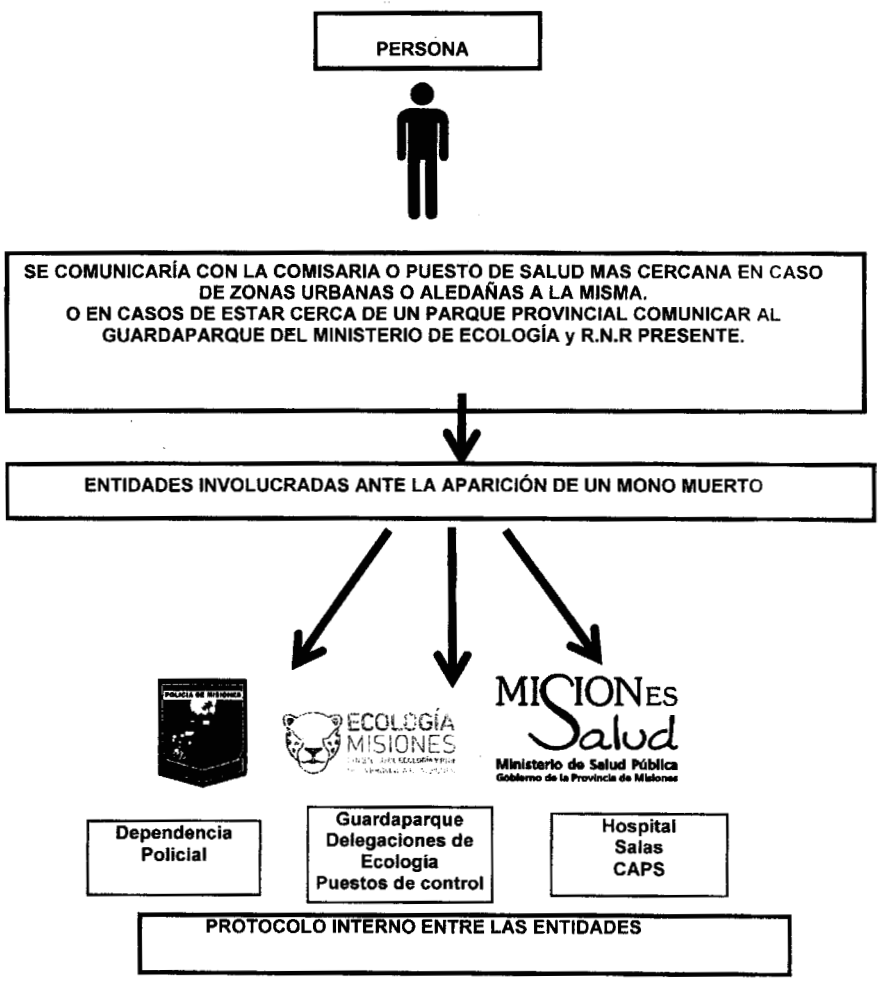
- El Ministerio de Salud será encargado de:
 a. Recibir la bolsa con el del material de bioseguridad descartado.
 b. Traslado de las muestras tomadas (hígado, bazo, riñón y cerebro) .
 c. Remitirlas al Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas "Dr. Julio I. Maiztegui" (INEVH), para su respectivo análisis.

COMUNICACIÓN:

- En todos los casos con primates No humanos (monos), cuando la comunicación inicial sea realizada a través de la Policia y/o puestos de salud en primer instancia se deberá comunicar al guardaparque provincial coordinador de zona y este comunicará al Jefe de Zona del Ministerio de Salud.

- En todos los casos con primates No humanos (monos), cuando la comunicación inicial se realice con el Ministerio de Ecología y RNR, el agente deberá comunicarse a los teléfonos de referencia en el siguiente orden:
 1. Coordinador de Zona
 2. Referente de zona del Ministerio de Salud.

PASOS A SEGUIR ANTE LA PRESENCIA DE UN MONO MUERTO



OBSERVACIONES: 1.El levantamiento del mono muerto solo sera realizado por el personal delegado por el Ministerio de Ecología y R.N.R. (Guardaparque y/o Depto. De Fauna)solo este esta autorizado.
2. llenar ficha de denuncia de avistamiento del Mono.

ANEXO II
FICHA DE NOTIFICACION
DE DENUNCIA DE AVISTAMIENTO DEL ANIMAL

Fecha de notificación: / /

DATOS DEL NOTIFICADOR (Agente Policial):
Apellido y Nombre: T.E.
Localidad: Unidad Policial:

TIPO DE NOTIFICACION
Rumor de mortandad: Observación de osamentas:
Animales enfermos: Muerte reciente
Fecha de ocurrencia del evento: / /
Hora:

LUGAR DE OCURRENCIA DEL EVENTO
Localidad:
Chacra Parque Reserva Otros
Nombre del sitio:

HALLAZGO DE ANIMALES
Número de Animales Vistos:

OBSERVACIONES:

FIRMA y ACLARACION DEL DENUNCIANTE: ----------

TIPO Y N° DE DOCUMENTO:----------

ANEXO III
FICHA DE NOTIFICACION
RECOLECCION DEL ANIMAL MUERTO

Fecha de notificación: / /

DATOS DEL NOTIFICADOR (Agente Guardaparque ME y R.N.R):
Apellido y Nombre: T.E.
Localidad: Pcia.

TIPO DE NOTIFICACION
Rumor de mortandad: Observación de osamentas:
Animales enfermos: Muerte reciente
Fecha de ocurrencia del evento: / /

LUGAR DE OCURRENCIA DEL EVENTO
Localidad:
Chacra Parque Reserva Otros
Nombre del sitio:
Referencia que permita la ubicación del sitio del evento- (PUNTOS GPS):
Latitud: Longitud: Elevación: (m.s.n.m.)

HALLAZGO DE ANIMALES				
	Muerto N°	Enfermo N°	Sano N°	Osamenta N°
Alouatta Guaribu clamitans (carayá rojo o aullador marrón),				
Alouatta Carayá (carayá o aullador negro y dorado)				
Sapajus nigritus (cai o capuchino negro)				
Aotus azarai (mirikiná)				
Otro especie..				
Sin identificar				

REGISTRO FOTOGRAFICO
Individuo y Entorno Si o No

ESTADO ACTUAL DEL INDIVIDUO ENCONTRADO

Descomposición Parcial: Descomposición Total:

OBSERVACIONES:

Firma del Guardaparque Notificador ----------

Aclaración ----------

ANEXO IV
FICHA DE NOTIFICACION

DE LA TOMA DE MUESTRA "NECROPSIA"

Fecha de realización de la necropsia_____/_____/_____

DATOS NOTIFICADOS:

Guardaparque que realizo la recolección del Individuo:

Fecha de ocurrencia del evento: / /

Lugar de ocurrencia del evento: Localidad:

Chacra Parque Reserva Otros

Nombre del sitio:

Puntos GPS:

Registro fotografico: SI NO (marque con una X)

HALLAZGO DE ANIMAL Y ESTADO ACTUAL

ESPECIE DEL ANIMAL	Muerto N°	Osamenta N°
Alouatta Guaribu clamitans (carayá rojo o aullador marrón),		
Alouatta Carayá (carayá o aullador negro y dorado)		
Sapajus nigritus (caí o capuchino negro)		
Aotus azarai (mirikiná)		
Otra especie.		
Sin identificar		

OBTENCION DE MUESTRAS: SI NO

HÍGADO BAZO CEREBRO RIÑON

Fecha de toma de muestras: / /

Fecha de envió de muestras al laboratorio: / /

OBSERVACIONES:

Responsables quienes participaron en la Necropsia:

firma ---------- ---------- ---------- ------ ----------

aclaración---------- ---------- ---------- ------ ----------

ANEXO V

COBERTURA TERRITORIAL GENERAL
MINISTERIO DE ECOLOGÍA Y R.N.R.

ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR ZONAS

DIRECCIÓN DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS:

POSADAS
Oficina: Dirección de Áreas Naturales Protegidas, Sede Central.-
Director ANP Patzer, Javier

03754-416829

ZONA SUR:

DESDE POSADAS HASTA ARISTÓBULO DEL VALLE

COORDINADOR DE ZONA SUR:
GUARDAPARQUE OMEÑUKA, SILVIO **03755-664710**

CERRO AZUL
Guardaparque Pereyra, Lorena **03757-679574**
Oficina: Parque Provincial "Cerro Azul".-

FACHINAL
Guardaparque Silva, Vicente **03764-362416**
Oficina: Parque Provincial "Fachinal".-

PROFUNDIDAD
Guardaparque Silvero, Elvio **03764-333132**
Oficina: Parque Provincial "Cañadón de Profundidad".-

SALTO ENCANTADO
Guardaparque Malosch, Fabio **03755-490559**
Oficina: Parque Provincial "Salto Encantado".-

SAN IGNACIO
Guardaparque Olivera, Norberto **03764-143898**
Oficina: Parque Provincial "Teyú Cuare".-

ZONA CENTRO:
DESDE ARISTÓBULO DEL VALLE HASTA ELDORADO

COORDINADOR DE ZONA CENTRO:
GUARDAPARQUE ESPINDOLA, MAURO **03755304726**

CARAGUATAY
Guardaparque Perié, Juan Domingo **03751-413993**
Oficina: Parque Provincial "Caraguatay".-

COLONIA ESMERALDA
Guardaparque Ibarra, Gabriel **03751-449487**
Oficina: Parque Provincial "Esmeralda"

CRUCE CABALLERO
Guardaparque Olivera, Enrique **03764-216143**
Oficina: Parque Provincial "Cruce Caballero".-

PIÑALITO
Guardaparque Gerber, Abel **03751-331897**
Oficina: Parque Provincial "Piñalito".-

SAN PEDRO
Guardaparque Habel, Lorena **03754-432366**
Oficina: Parque Provincial "De La Araucaria"

EL SOBERBIO
Guardaparque Maders, Claudio **03764-855811**
Oficina: Parque Provincial "Moconá"

AMIRBY - RESERVA DE BIOSFERA YABOTÍ
PARTE DE SAN PEDRO - GUARANÍ

COORDINADOR AMIRBY:
BONDAR, JORGE **03751-667919**

SAN PEDRO
Guardaparque Carballo Mirta **03764-510259**
Guardaparque Rojas, Leonardo **03764-339978**
Oficina: San Pedro

ZONA NORTE:
DESDE ELDORADO HASTA PUERTO IGUAZÚ

COORDINADOR DE ZONA NORTE:
GUARDAPARQUE ZEMUNICH, VÍCTOR **03757-448140**

COMANDANTE ANDRESITO - SAN ANTONIO – B. YRIGOYEN
Guardaparque Araujo, Diego **03757-450392**
Oficina: Parque Provincial "Urugua-í"

COMANDANTE ANDRESITO
Guardaparque Da Rosa, Mabel **03757-612422**
Oficina: Reserva de Usos Múltiples "Cabure-í"

IGUAZÚ
Guardaparque Alfonso, Arsenio **03757-450392**
Oficina: Parque Provincial "Puerto Península"

INTEGRACIÓN – PARAJE SARACURA
Guardaparque Dos Santos, Víctor **03757-670215**
Oficina: Parque Provincial "Guardaparque Horacio Foerster"

DELEGACIONES DE BOSQUE POR ZONA

DELEGACIONES DE ECOLOGÍA ZONA CENTRO (En orden alfabético por localidad)

EL SOBERBIO	**03755-495046**
MONTECARLO	**03751-480087**
SAN PEDRO	**03751-470080**
SAN VICENTE	**03755-460547**

DELEGACIONES DE ECOLOGÍA ZONA SUR (En orden alfabético por localidad)

APOSTOLES	**03758-424025**
ARISTÓBULO DEL VALLE	**03755-470055**
CERRO AZUL	**03764-494158**
COLONIA AURORA	**03755-487244**
DOS DE MAYO	**03755-496299**
GOBERNADOR ROCA	**03764-498216**
JARDIN DE AMERICA	**03743-461483**
LEANDRO N. ALEM	**03754-420262**
OBERÁ	**03755-421179**
SAN IGNACIO	**03764-470418**

SAN JAVIER	**03754-482985**
25 DE MAYO	**03755-493200**

DELEGACIONES DE ECOLOGÍA ZONA NORTE (En orden alfabético por localidad)

BERNARDO DE IRIGOYEN	**03741-420290**
COMANDANTE ANDRESITO	**03757-497026**
ELDORADO	**03751-422448**
PUERTO IGUAZÚ	**03757-420937**
PUERTO RICO	**03743-421066**
SAN ANTONIO	**03741-493016**
WANDA	**03757-470676**

PARQUE ECOLÓGICO EL PUMA

CANDELARIA
Oficina: Parque Ecológico El Puma.-

Director Daura, Rodrigo	**03764-607622**
Veterinario, Sergio Lopez	**03764-833615**

COBERTURA TERRITORIAL GENERAL
MINISTERIO DE SALUD

SUBSECRETARIO DE SALUD	
DR.GERMAN BEZUS	154172743
SUBSECRETARIO DE APS	
DR. NORBERTO TOMAS SOTELO	154165480
DIRECTOR DE EPIDEMIOLOGIA	
DR. JORGE A. GUTIERREZ	376-15466458
JEFE DPTO.VIGILANCIA EPIDEM.	
DR. E. JAVIER RAMIREZ	3765069987
ZONA CAPITAL	
DRA.THELMA ROTTOLI	3764121222
ZONA SUR	
DRA.GRACIELA KRIEGER	3754-154451798
ZONA CENTRO PARANA	
DRA. SILVA DANIELO	376-154483827
ZONA CENTRO URUGUAY	
DR.HORACIO ALBERTO MIELNICZUK	376-154328012
ZONA NORTE PARANA	
DR.JORGE FROWEIN	3757-15503349
ZONA NORESTE	
DR. CRISTIAN CRISTALDO	3751-567687

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE GARUPÁ

ORDENANZA N° 439 /2018

VISTO: Nota N° 636 presentada por el Departamento Ejecutivo, referente aprobación, ampliación, Proyecto de Obra Cordón-Cuneta, Badenes y Cámara Sumidero de la Calle Salto del Moconá - Barrio Ñu Porá y uso de Recursos provenientes del Fondo Provincial Solidario (Soja), y;

CONSIDERANDO:

QUE, la mencionada ampliación de Obra será ejecutada con los Recursos provenientes del "Fondo Provincial Solidario" (Soja), en el Marco de la Ordenanza N° 108/2.009 Decreto Nacional N° 206/2.009 y Decreto Provincial N° 292/2.009;

QUE, el monto total de Un Millón Trescientos Cuatro Mil, Novecientos Sesenta y Nueve con 97/100. ($ 1.304.969,97) del mencionado Fondo;

QUE, ante esta realidad, resulta pertinente brindar al Departamento Ejecutivo autorización para utilizar Recursos provenientes del "Fondo Provincial Solidario";

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GARUPA
SANCIONA CON FUERZA DE

O R D E N A N Z A:

ARTICULO 1.- APRUEBESE, Ampliación Proyecto de Obra Cordón- Cuneta, Badenes y Cámara Sumidero de la Calle Salto del Moconá - Barrio Ñu Porá y uso de Recursos provenientes del Fondo Provincial Solidario (Soja) aprobado por Ordenanza N° 428/2018.-

ARTÍCULO 2.- AUTORIZASE, al Departamento Ejecutivo Municipal, a hacer uso de los Recursos provenientes del "Fondo Provincial Solidario" (Soja), en el Marco de la Ordenanza N° 108/2.009 Decreto Nacional N° 206/ 2.009 y Decreto Provincial N° 292/2.009.-

ARTÍCULO 3.- AUTORIZASE, al Departamento Ejecutivo Municipal a instrumentar los medios necesarios para la contratación de Personal, Personal Técnico, Equipos Viales, para la Ejecución, ampliación de la Obra mencionada

ARTICULO 4.- REGÍSTRESE, comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, a las áreas pertinentes, notifíquese. Publíquese, Cumplido, ARCHÍVISE.-

Dada en la Sala de Sesiones "Evita", de este Honorable Cuerpo Deliberante de la Ciudad de Garupá, Provincia de Misiones, en Sesión Ordinaria 095 a los 08 días del mes de Agosto de 2018

RIPOLL - Mendoza - Pufahl - Torres - Nuñez - Roa - Quintana

DECRETO Nº 020

Garupá, Misiones, 15 de Agosto de 2018.-

VISTO: La Ordenanza Nº 439/2018, de fecha 08 de Agosto de 2018, dictada por el Honorable Concejo Deliberante, y;

CONSIDERANDO:

QUE, la mencionada ampliación de obra Será ejecutada con los recursos provenientes del Fondo Provincial Solidario (Soja) en el marco de la Ordenanza N° 108/2009 Decreto Nacional N° 206/2009 y Decreto Provincial N°

292/2009. Proyecto de Obra Cordón- Cuneta, Badenes y Cámaras Sumidero de la calle, Salto del Moconá Barrio Ñu Porá,

QUE, a sus efectos, es pertinente el dictado del presente Decreto

POR ELLO.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GARUPÁ

D E C R E T A:

ARTICULO 1.- PROMULGAR, en todas sus partes la Ordenanza Nº 439/2018, de fecha 08 de Agosto de 2018, dictada por el Honorable Concejo Deliberante de Garupá.-

ARTICULO 2.- REFRENDARÁ el presente Decreto el Secretario Municipal General y la Secretaría de Hacienda y Producción.-

ARTICULO 3.- REGÍSTRESE, Publíquese Notifíquese, Comuníquese, Cumplida ARCHÍVESE.-

RIPOLL

PS13337 V14749

EXPEDIENTES A SENTENCIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL Nº 3

PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Se informa que en esta Dependencia, no hay causas de Sentencias pendientes del mes de Junio, no hay causas ingresadas en el mismo mes del corriente año 2018-, sí aquellas que ingresaron durante el mes de Julio/Agosto del 2018.-

“EXPTE. N° 144.336/AÑO 2.016.- GIMÉNEZ ACOSTA, RUBÉN C/ORGANIZACIÓN GASTRONÓMICA FLEMING S.R.L. S/ACCIONES LABORALES DE TRÁMITE ORDINARIO”.- Con fecha para el dictado de sentencia el día 22 de Agosto de 2.018.-

“EXPTE. N° 140.588/AÑO 2.015.- SÁNCHEZ, CÉSAR ESTEBAN C/SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN SSN ADMINISTRADORA DE FONDO DE RESERVA LRT S/ART. 223.- LEY XIII.- 2.- ABREVIADOS POR DIFERENCIA EN PRESTACIÓN.- LEY 24.557.- 26.773.- DECRETOS REGLAMENTARIOS”.- Con fecha para el dictado de sentencia el día 23 de Agosto de 2.018.-

“EXPTE. N° 129.434/AÑO 2.016.- GÓMEZ DE OLIVERA, MARCELO JAVIER C/SMG ART S.A. S/ACCIONES POR ACCIDENTES LABORALES. ABREVIADOS”.- Con fecha para el dictado de sentencia el día 29 de Agosto de 2.018.-

“EXPTE. N° 112.489/AÑO 2.015.- CONIO, EDUARDO DIONISIO C/PREVENCIÓN ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO S. A. S/ART. 223.- LEY XIII.- 2.- ABREV. POR DIFERENCIA EN PRESTACIÓN LEY 24.557.- 26.773.- DECRETOS REGLAMENTARIOS”.- Con fecha para el dictado de sentencia el día 3 de Agosto de 2.018.-

“EXPTE. N° 84.224/AÑO 2.016.- MARTÍNEZ, ROBERTO OSCAR C/PREVENCIÓN ART S. A. S/ACCIONES POR ACCIDENTES LABORALES DE TRÁMITE ORDINARIO (ART. 219 C.P.L.)”.- Con fecha para el dictado de sentencia el día 31 de Agosto de 2.018.-

“EXPTE. N° 131.067/AÑO 2.015.- APARICIO, VÍCTOR C/TORRES, OLGA YOLANDA S/COBRO CRÉDITOS LABORALES.- ARTS. 76.- 171.- LEY XIII.- 2.-”.- Con fecha para el dictado de sentencia el día 05 de Septiembre de 2.018.-

“EXPTE. N° 88.671/AÑO 2.016.- MINETTI, CARLOS MAURICIO C/ELECTRICIDAD DE MISIONES S. A. - EMSA- S/COBRO CRÉDITOS LABORALES. ART. 76.- 171.- LEY XIII.- 2”.- Con fecha para el dictado de sentencia el día 07 de Septiembre de 2.018.-

“EXPTE. N° 115.469/AÑO 2.017.- VÁZQUEZ, SANDRA DANIELA ELIZABETH C/DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD S/ACCIONES LABORALES DE TRÁMITE ORDINARIO”.- Con fecha para el

dictado de sentencia el día 07 de Septiembre de 2.018.-

"EXPTE. N° 2.608/AÑO 2.016.- TARJETA NARANJA S. A. C/SENA, SOFÍA PAOLA S/ACCIÓN DE REPETICIÓN".- Con fecha para el dictado de sentencia el día 07 de Septiembre de 2.018.-

"EXPTE. N° 145.363/AÑO 2.016.- PAPA, SERGIO MAURICIO C/UNIMACO S.A. S/ACCIONES LABORALES DE TRÁMITE ORDINARIO".- Con fecha para el dictado de sentencia el día 07 de Septiembre de 2.018.-

"EXPTE. N° 48.445/AÑO 2.017.- DE FRANCE, FABIÁN ALBERTO C/CRUCERO DEL NORTE S.R.L. S/ ACCIONES LABORALES DE TRÁMITE ORDINARIO".- Con fecha para el dictado de sentencia el día 07 de Septiembre de 2.018.-

"EXPTE. N° 53.092/AÑO 2.016.- CARLSSON, ANALÍA EVELÍN C/NOREMBERG, CARMEN ELIZABETH Y OTRO/A S/COBRO CRÉDITOS LABORALES.- ARTS. 76.- 171- LEY XIII.- 2.-".- Con fecha para el dictado de sentencia el día 19 de Septiembre de 2.018.-

"EXPTE. N° 23.107/AÑO 2.017.- ALMEIDA, JULIO CÉSAR C/FAGUNDEZ, ALCIDES Y OTRO/A S/ ACCIONES LABORALES DE TRÁMITE ORDINARIO.".- Con fecha para el dictado de sentencia el día 19 de Septiembre de 2.018.-

Dra. Elisa E. A. de Correa. Juez.-

PS13333 V14749

SEGUNDA SECCIÓN

SOCIEDADES

NICOMAXI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de S.S. Sra. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público sito en la Av. Santa Catalina N° 1.735, Planta Baja, de la ciudad de Posadas; hace saber para su publicación por un día en el Boletín Oficial de la Provincia que en los autos caratulados "EXPTE. N° 123/2016 NICOMAXI SRL. S/ INSCRIPCIÓN REGISTRO PÚBLICO S/ CESIÓN DE CUOTAS DE CAPITAL Y DESIGNACIÓN SOCIO GERENTE".:

Entre NICOLÁS MARTÍN FERNANDEZ (CEDENTE), C.U.I.T. 20-28675588-8, argentino nativo, titular del Documento Nacional de Identidad número 28.675.588, soltero, hijo de Daniel Fernández y de Mónica Beatriz Deza, en unión convivencial no inscripta con Maira Sosa, nacido el ocho de Enero de mil novecientos ochenta y uno, sexo masculino. Teléfono 3764-655335, comerciante, domiciliado en Sargento Cabral número 2404 de Posadas; el Señor MAXIMILIANO DANIEL FERNANDEZ (CESIONARIO), C.U.I.T. 20-26871937-8, argentino nativo, titular del Documento Nacional de Identidad número 26.871.937, soltero, hijo de Daniel Fernández y de Mónica Beatriz Deza, en unión convivencial no inscripta con Eliana Inés Báez, nacido el treinta de Noviembre de mil novecientos setenta y ocho en Posadas, sexo masculino, teléfono 3764-687484, comerciante, domiciliado en calle Mendoza número 1.716 de la Ciudad de Posadas y la señora ELIANA INÉS BAEZ (CESIONARIA), C.U.I.T. 27-30381003-5, argentina nativa, titular del Documento Nacional de Identidad número 30.381.003, soltera, hija de Antonio Gregorio Báez y de Haydee Graciela Hamann, en unión convivencial no inscripta con Maximiliano Daniel Fernández, nacida el diecisiete de Mayo de mil novecientos ochenta y tres en Posadas, sexo femenino, teléfono 3764-726026, comerciante, domiciliada en calle Mendoza número 1.716 de Posadas, mayores de edad, hábiles para contratar, convienen en celebrar el presente contrato. NICOLÁS MARTIN FERNANDEZ y MAXIMILIANO DANIEL FERNANDEZ, dicen:

En virtud de las cesiones efectuadas en los términos que anteceden, la integración del capital social ha quedado modificada, por lo cual el Artículo Quinto del Contrato Social queda en consecuencia redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO QUINTO: El Capital Social lo constituye la suma de PESOS DIEZ MIL ($ 10.000,00.-), dividido en DIEZ cuotas de PESOS UN MIL ($ 1.000,00.-) valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado de la siguiente manera: a) MAXIMILIANO DANIEL FERNÁNDEZ, la cantidad de NUEVE (9) cuotas del valor nominal de PESOS UN MIL ($ 1.000,00.-) cada una, representativas de la suma de PESOS NUEVE MIL ($ 9.000,00.-).- Y

b) ELIANA INÉS BÁEZ, la cantidad de UNA (1) cuota de valor nominal de PESOS UN MIL ($ 1.000,00.-), representativa de la suma de PESOS UN MIL ($ 1.000,00.-)".-

SEXTA: Los socios resuelven también por el presente instrumento proceder a la designación del Gerente, por lo que se modifican las clausulas Sexta, la que quedará redactada de la siguiente manera: "ARTICULO SEXTO: La administración, uso de la firma social y representación de la Sociedad será ejercida por MAXIMILIANO DANIEL FERNÁNDEZ, como gerente designado por el plazo de duración de la sociedad. Tendrá todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales. A estos fines el gerente podrá comprar, gravar, vender y locar toda clase de bienes muebles e inmuebles, operar en todos los Bancos oficiales y privados, realizar operaciones con entes autárquicos o empresas del Estado. No puede comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto societario".-

Quedan ratificadas todas las disposiciones contractuales que no hayan sido modificadas por el presente instrumento.-

Domicilio sede: San Lorenzo N° 1.776.-

Inscripta bajo el N° 64 al folio 302/305 del Libro N° 2 Año 2002 de SRL. del Registro Público dispuesto a Fs. 12 del Expte. 249/2002, con fecha 07/08/2002.-

REGÍSTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, 10 de Agosto de 2018. Dr. Héctor Daniel Rodríguez. Secretario.-

PP102630 $610,00 V14749

EDICTOS

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2 Sec. 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de GERMAN ADALBERTO KUHLMANN, L.E. N°: 2.653.848, y SIMLUND KARIN, D.N.I. N° 0.761.172, en autos "EXPTE. N° 62536/2017 - KUHLMANN GERMAN ADALBERTO Y SIMLUND KARIN S/ SUCESIÓN AB INTESTATO". Publíquese por tres días. Oberá, Mnes., 15 de Junio de 2018. Dr. Manuel Enrique Elordi. Secretario.-

PP102581 $ 210,00 E14747 V14749

EDICTO: El Juez de 1° Instancia Civil y Comercial N° Uno de la 2da Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones sito en calle Buenos Aires 198 esq. San Martín de la Ciudad de Oberá en "EXPTE 113913/ 2017- FERREIRA ALICIA MERCEDES C/ KAECHELE Y CIA SECPA S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" que tramita ante la Secretaría Uno, CITA y EMPLAZA a KAECHELE Y CIA SECPA, para que en el término de 15 días comparezca a tomar a intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (Art. 344 de Ley XII - Nº 27, DJ.M.). Publíquese tres días. Oberá, Misiones, 09 de Agosto de 2018. Dr. Gonzalo E. Bocanegra. Secretario.-

PP102585 $330,00 E14747 V14749

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Sec. 2 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Buenos Aires y San Martín de Oberá, en autos caratulados: "EXPTE. 27561/2018 ROSAS GUILLERMO ALBERTO S/ SUCESION AB-INTESTATO"; CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de quien en vida fueran don GUILLERMO ALBERTO ROSAS D.N.I. N° 5.325.013. Publíquese edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones y Diario... Noticias de la Calle, CITANDO a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante, para que dentro (30) días lo acrediten. Oberá, 05 de Julio de 2018. Dra. Verónica Tamara Jakuboski. Secretaria.-

PP102586 $360,00 E14747 V14749

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 6, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, 2° Piso, CITA Y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de EUSEBIO VALERIANO JARA, D.N.I. N° 7.463.151 y ADA IRENE TOLEDO DE JARA, L.C. N° 6.839.697, a comparecer en autos: "EXPEDIENTE N° 6161/14 JARA EUSEBIO VALERIANO Y TOLEDO ADA IRENE S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Posadas, 09 de Marzo de 2015. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP102606 270,00 E14747 V14749

EDICTO: Por disposición del Señor Secretario Relator Dr. Rafael Colombo del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, en los autos caratulados: "EXPEDIENTE N° 1893/16 - T.C. DIRECCION GENERAL DE MUNICIPALIDADES "B" MUNICIPALIDAD DE GENERAL URQUIZA S/ RENDICION DE CUENTAS EJERCICIO 2016", ha recaído la siguiente providencia, de figuración a Fs. 171, cuyas partes pertinentes dice ///SADAS, 08 de Agosto de 2018 ... NOTIFIQUESE por edictos al Sr. OSVALDO LUIS SISTERNA (D.N.I. N° 23.135.380) del dictado de la Sentencia N.° 516/2018-T.C. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones (Art. 212 del R.I. A.A. T.C. y Art. 48 Ley I - N° 3 Orgánica del T.C.)". Posadas, Secretaría Relatora, 10 de Agosto de 2018. Fdo. Dr. Rafael Colombo. Secretario Relator.-

SC15885 E14748 V14752

EDICTO: Por disposición de la Sra. Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, Dra. Lía Fabiola Bianco y del Dr. Rafael Colombo, Secretario Relator T.C., en los autos caratulados, "EXPEDIENTE N° 7098/2015 T.C. REF: DIRECCION GRAL. MUNICIPALIDADES "A" - FISCALIA REVISORA DE CUENTAS N° 05 - S/ JUICIO ADM. DE RESPONSABILIDAD CONVENIO TRANSACCIONAL - RES. N° 7732/2012, (29/10/2012) DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (NACIÓN) Y LA MUNICIPALIDAD DE LORETO", ha recaído a Fs. 113 la providencia cuya parte pertinente a continuación se transcribe: "POSADAS, 06 DE AGOSTO 2018: CITESE y EMPLACESE mediante Edictos y por el término de cinco (5) días a los herederos de la Sra. MARTA OFELIA PORTEL, D.N.I. N° 12.327.039. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Posadas, Secretaría Relatora. Fdo. Dra. Lía Fabiola Bianco. Presidente. Fdo. Dr. Rafael Colombo. Secretario Relator.-

SC15886 E14748 V14752

EDICTO: Por disposición de la Sra. Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, Dra. Lía Fabiola Bianco y del Dr. Rafael Colombo, Secretario Relator T.C., en los autos caratulados, "EXPEDIENTE N° 5679/2016 T.C. DIRECCION GRAL. DE MUNICIPALIDADES "A" ELEVA ANTECEDENTES REF. OBRA CONSTRUCCION 17 VIVIENDAS PROGRESIVAS DISPERSAS- MUNICIPALIDAD DE ELDORADO", ha recaído a fs. 174 providencia cuya parte pertinente a continuación se transcribe: "Posadas, 06 de Agosto de 2018... DECLARESE en rebeldía al Sr ROBERTO ALEJANDRO CHARKIEWICZ D.N.I. N° 17.097.384. Notifíquese mediante publicación de Edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por el término de (5) días. Posadas, 07 de Agosto de 2018. Fdo. Dra. Lía Fabiola Bianco. Presidente T.C. Fdo. Dr. Rafael Colombo - Secretario Relator. T.C.-

SC15893 E14748 V14752

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 719/18 Expediente N° 03475-R-2017, Reg. IPRODHA caratulado como: RODRIGUEZ ROSA NATIVIDAD - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. CASA N° 16 (03) - OBRA Nº 2405 - EMP.: TIKYNA 20 VIV. MISIONERAS TIPO I - JARDIN AMERICA - MNES.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO Acta de Entrega de Llaves Individual, Compromiso de Ocupación y Mantenimiento de Vivienda, por la cual se preadjudicó la vivienda individualizada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 0, MANZ.: 0000, LOTE.: 0003 - NOMENCLATURA CATASTRAL: CHACRA: 0000, MANZ.: 0000, PARC.: 0003. B° Localidad: 3466-20 VIV. MISIONERAS TIPO 1 - JARDIN AMERICA (20 VIV.- TIKYNA) - JARDIN AMERICA a la Sra. RODRIGUEZ ROSA NATIVIDAD D.N.I. 34.897.933.- ARTICULO 2°.- INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por la Sra. RODRIGUEZ ROSA NATIVIDAD en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuera necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Firme y consentida la presente, AUTORIZAR a los apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones necesarias tendientes a recuperar el bien Inmueble.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP102587 A Pagar $ 570,00 E14748 V14750

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 1033/18 Expediente N° 7061-G-2014, Reg. IPRODHA caratulado como: GONZALEZ DARIO ANDRES MZ. 53 LOTE 0020 2092/2353/3083 B° CONVERSION 80 VIV. D/10 GARUPA II - (PRAT S.R.L.) GARUPA MNES. PERMUTA CON CANDIA VERA RENE LOTE 38 - MONOB. U - 1° PISO- DPTO. D - 114 IV. CH. 122 - ET. III - 1º E. PDAS - MNES.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- REVOCAR la Resolución N° 3827/2008, Registro Directorio, de fecha 20/10/2008, por medio de la cual se

Readjudicó al Sr. CANDIA VERA RENE CEFERINO, D.N.I. N° 22.273.382, la vivienda identificada como: Denominación Administrativa: SECC. 0 - CHACRA 122 - LOTE 38 - MONOB. U - PISO 01 - DEPTO. D - B° 114 VIV. CHACRA 122 - ET III - 1° E. POSADAS - MISIONES.- ARTÍCULO 2°.- INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por el Sr. CANDIA VERA RENE CEFERINO, en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuera necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Firme y consentida la presente, AUTORIZAR a los apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones necesarias tendientes a recuperar el bien Inmueble.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP102588 A Pagar $ 570,00 E14748 V14750

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 0847/18 Expediente N° 08795-L-2017, Reg. IPRODHA caratulado como: LEVERBERG ENRIQUE- IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: SECC.: 8 - MZ. D16 - LOTE 16 - NOMENCLATURA CATASTRAL: MZ. 16 - PARC. 16 - PART. 15128 - 60 VIV. PTO. RICO BIRF II - PUERTO RICO - MISIONES.-VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se haya adjudicado la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 8, MANZ.: D-16, LOTE.: 0016 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 008, MANZ.: 0016, PARC.:0016, PART.: 15128. Bº Localidad: 60 VIV. PTO. RICO BIRF II - PTO. RICO al Sr. LEVERBERG ENRIQUE D.N.I. 14.372.392.- ARTICULO 2°.- INTIMAR al Sr. LEVERBERG ENRIQUE D.N.I. 14.372.392 para que en el plazo de diez (10) días de notificada la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra, más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización.- ARTICULO 3°.- INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por el Sr. LEVERBERG ENRIQUE D.N.I. 14.372.392 en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuera necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Firme y consentida la presente, AUTORIZAR a los apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones necesarias tendientes a recuperar el bien Inmueble.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP102589 A Pagar $ 720,00 E14748 V14750

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 0879/18 Expediente N° 03650-Z-2017, Reg. IPRODHA caratulado como: ZEPPE DIEGO-IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. DENOM. ADM.: MBK B025 - DPTO. 025 NOM. CATASTRAL 100 V. KN 5- 2° ENT.- ELDORADO.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR el ARTÍCULO 3° de la Resolución N° 3485/08 del Registro del Directorio de fecha 15 de septiembre del 2008, dejando sin efecto la Readjudicación de la vivienda individualizada como: CASA Nº 25 B° 100 VIV. KM 5 - ELDORADO. MNES. 2° ENTREGA MANZANA A - LOTE 6 - CASA 25, OBRA N° 289 del Bº 100 Viviendas Eldorado KM. 5 2° ENT. ELDORADO. NOMENCLATURA CATASTRAL: DEP.: 06, MUN.: 30- SECC.: 015- CHACRA.: 0000, MZ.: 0080, PARC.: 0006, al Sr. ZEPPE DIEGO FERNANDO D.N.I. 27.366.552.- ARTICULO 2°.- INTIMAR al Sr. ZEPPE DIEGO FERNANDO D.N.I. 27.366.552 para que en el plazo de diez (10) días de notificada la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra, más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización. ARTICULO 3º, INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por el Sr. ZEPPE DIEGO FERNANDO D.N.I. 27.366.552 en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuera necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Firme y consentida la presente, AUTORIZAR a los apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones necesarias tendientes a recuperar el bien Inmueble. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP102590 A Pagar $ 780,00 E14748 V14750

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 0859/18 Expediente N° 07645-L-17. Reg. IPRODHA caratulado como: LOPEZ MARCELO - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. CASA N° T4 B° 100 VIV. INUNDADOS COLONIA AURORA MNES.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR Resolución N° 0268/16 del Registro del Directorio de fecha 11 de Enero del 2016, por la cual se Adjudicó la vivienda individualizada como: LOTE N° T 04- Barrio “100 VIV.- PARA INUNDADOS COLONIA AURORA” al Sr. LOPEZ MARCELO DNI 39.641.005.- ARTICULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente AUTORIZAR a los Apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones necesarias tendientes a recuperar el bien Inmueble.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP102591 A Pagar $ 360,00 E14748 V14750

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION Nº 0842/18 Expediente N° 02438-G-2017, Reg. IPRODHA caratulado como: GARCIA FAVIO VALDIR- IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. LOTE N° T 19 - B° 2263 - 100 VIV. PARA INUNDADOS COLONIA AURORA MNES.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR Resolución N° 0258/16 del Registro del Directorio de fecha 11 de Enero del 2016, por la cual se adjudicó la vivienda individualizada como: LOTE N° T 19- Barrio 2263- "100 VIV.- PARA INUNDADOS COLONIA AURORA" al Sr. GARCIA FAVIO VALDIR D.N.I. 18.033.345.- ARTICULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente AUTORIZAR a los Apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones necesarias tendientes a recuperar el bien Inmueble.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP102592 A Pagar $ 360,00 E14748 V14750

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 754/18 Expediente N° 2224-C-2005, REGISTRO. IPRODHA caratulado como: CANTEROS CARINA S/ GUARDA DEPOSITO CASA 38 - B° 55 VIV. DOS DE MAYO III DOS DE MAYO MNES.-VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR el ACTA DE ENTREGA DE VIVIENDA EN DEPOSITO GUARDA, por medio del cual se entregó en carácter de GUARDA DEPOSITO a la Sra. CANTERO CARINA ELIZABETH, D.N.I. Nº 24.537.196, la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC. 2- CHACRA 0000 - MANZ. 0041 - LOTE 0008 - MONOB. 38 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 2 - MANZ. 0041 - PARC. 0008 - CALLE S/N - B° 55 VIV. DOS DE MAYO III - DOS DE MAYO - MISIONES.- ARTICULO 2º.- AUTORIZAR a los Apoderados Judiciales del Instituto, a promover y proseguir hasta su finalización, las acciones judiciales tendientes a obtener la restitución del bien Inmueble descripto en el Artículo 1°, libre de ocupantes y/u ocupación.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP102593 A Pagar $ 480,00 E14748 V14750

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 730/18 - Expediente N° 01197-C-2018, Reg. IPRODHA caratulado como: CARDOZO JESUS ALBINO - IRREGULARIDAD S/ INFRACCIÓN CLAUSULA 5° ACTA DE ENTREGA DE LLAVES 21/12/2017 - DENOM. ADM.: I.V. 83.485- (PFMV 708) - C.R. 2.458 - LOTE 9 - B° 20 VIV. TIPOLOG. MISIONERAS II - EMP.: INTERCON S.A. - LOC. SAN JAVIER - PCIA. MNES.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO P.- DEJAR SIN EFECTO Acta de Entrega de Llaves en Condominio, Compromiso de Ocupación y Mantenimiento de Vivienda, de fecha 03 de Diciembre de 2017, por la cual se preadjudicó la vivienda individualizada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: LOTE: 0009 NOMENCLATURA CATASTRAL: PARC.: 0009 Bº LOCALIDAD: 3448 - 20 VIV. MISIONERAS TIPO II - SAN JAVIER (20 VIV.- INTERCON) - SAN JAVIER a los Sres. CARDOZO JESUS ALBINO D.N.I. 26.746.846 y SUAREZ PATRICIA DANIELA D.N.I. 39.226.203.- ARTICULO 2°.- INTIMAR a los Sres. CARDOZO JESUS ALBINO Y SUAREZ PATRICIA DANIELA para que en el plazo de diez (10) días de notificada la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra, más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización.- ARTICULO 3°.- INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por los Sres. CARDOZO JESUS ALBINO Y SUAREZ PATRICIA DANIELA en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuera necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Firme y consentida la presente, AUTORIZAR a los apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones necesarias tendientes a recuperar el bien Inmueble.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP102594 A Pagar $ 810,00 E14748 V14750

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 731/18 Expediente N° 01926-P-2018, Reg. IPRODHA caratulado como: PIÑEIRO DA SILVA ELIZABETH - IRREGULARIDAD S/ INFRAC. CLAUS. 5º ACTA ENT. DE LLAVES 15/12/2017 - DENOM. ADM.: I.V. 80.543 - C.R. 2469 - SECC. 03 - MZ. 443 - LOTE 16 - Bº 100 VIV. D/10 LEANDRO N. ALEM I (3º ENT. 20 VIV.) EMP. INDO S.R.L. NOMEN. CATAST. OBRA N° 3599- PNO MENS. N° 51667 (DGC) SECC. 3 - MZ. 143 - PARC 16.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO Acta de Entrega de Llaves Individual, Compromiso de Ocupación y Mantenimiento de la Vivienda, de fecha 18 de Diciembre de 2017, por la cual se pre-adjudicó la vivienda individualizada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 3, MANZ.: 0143, LOTE.: 0016 NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 003, MANZ.: 0143, PARC.: 0016, Bº Localidad: 3599 - 100 VIV. D/10 - LEANDRO N. ALEM I (3° ENT. 20 VIV. - INDO)

LEANDRO N. ALEM a la Sra. PIÑEIRO DA SILVA ELIZABETH D.N.I. 28.552.240.- ARTICULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente AUTORIZAR a los apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones necesarias tendientes a recuperar el bien Inmueble. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP102595 A Pagar $ 600,00 E14748 V14750

EDICTO: Juzgado Primer Instancia Civil y Comercial N° 4, Primera Circunscripción Judicial, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina 1735 Planta Baja, de Posadas, Misiones CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE GUILLERMO HERBERTO MORING D.N.I. 7.543.704 a comparecer en autos: "EXPTE. NRO. 18038/2017 RODRIGUEZ ANA BEATRIZ Y ENRIQUE GUILLERMO HERBERTO MORING S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en Boletín Oficial y en un diario local de mayor circulación. Posadas, 08 de Agosto de 2018. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP102609 $ 270,00 E14748 V14750

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de la Primera Circunscripción Judicial, con domicilio en Avda. Santa Catalina 1735 2° Piso CITA al demandado DORA RAMONA LIMA 14.258.980 a estar a derecho dentro del término de cinco días y bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes en autos caratulados "EXPTE. N° 7563/2013 CARSA S.A. C/ LIMA DORA RAMONA S/ EJECUTIVO". Publíquese por dos días. Posadas, de Agosto de 2018. Claudia Viviana Dutto. Secretaria.-

PP102611 $ 180,00 E14748 V14749

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, P.B., de esta ciudad de Posadas, CITA por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante MIRTA ETEL BOGADO, D.N.I. N° 05.976.294, para que comparezcan en defensa de sus derechos, contados a partir de la Última publicación, en los autos: "EXPTE. N° 19164/2018 BOGADO MIRTA ETEL S/ SUCESORIO", bajo apercibimiento de ley. Publíquese tres (3) día. Posadas, 25 de Julio de 2018. Dra. Gladys E. Martínez. Secretaria.-

PP102616 $300,00 E14748 V14750

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, 2° Piso, de Posadas, Misiones; CITA y EMPLAZA por cinco días a la Sra. CONSTANCIA IBARRA DE GRIMA, a comparecer a estar a derecho en autos: "EXPTE. N° 39545/2017 SERVIN JORGE OMAR C/ CONSTANCIA IBARRA DE GRIMA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", en relación al inmueble determinado como: Dpto.: 04; Mun. 59; Sec.: 002; Chacra: 0160; Manzana: 0007; Parcela: 0017, Partida Inmobiliaria N° 113.236, Lote 24; Fracción a; Sup. 374,98 m2.; inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en ZONA MISIONES TOMO 5 - FOLIO 108 - FINCA 1023 - En Mayor Extención; bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días. Posadas, 07 de Noviembre de 2017. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP102618 $280,00 E14748 V14749

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo de la Dra. Gamberale Navarro, Viviana Juana María (por Subrogación Legal), Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial, sito en Av. Santa Catalina 1735 planta baja de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, en el "EXPTE. N° 18978/2018 GONZALEZ RONALDO GERMAN C/ WDOVIAK GABRIEL S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", CITA y EMPLAZA por el término de 5 días a los fines que comparezcan los herederos de WDOVIAK GABRIEL CI N° 7.475.421 y/o quien se considere con derecho sobre el Inmueble: Lote 217, subdivisión de la mitad Sud, de la chacra 15 de Posadas, Mnes. a estar a derecho y bajo apercibimiento de Ley (designar defensor de ausentes. Publíquese por 2 días. Posadas 25 de Junio de 2018. Dra. María Eugenia Barrionuevo. Secretaria.-

PP102619 $280,00 E14748 V14749

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial Laboral de Familia y de Viol. Fliar de la Ciudad de Leandro N. Alem, de primera instancia, de la primera circunscripción judicial a cargo de la Dra. Pamela Barrios Caram, Secretaría N° Dos, sito en calle San Lorenzo N° 15 PB de la ciudad de Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por (30) treinta días a herederos y/o acreedores de MUSIAL FRANCISCO M.I. 7.478.126 Y DE ZAGURAK ROSA

M.I. 2.429.313 a estar a derecho en el "EXPTE N° 90779/17 MUSIAL FRANCISCO Y ROSA ZAGURAK S/ SUCESION AB INTESTATO SUCESORIO", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Leandro N. Alem (Mnes) 05 de Abril 2018. Dra. Alejandra Carina Sviercz. Secretaria.-

PP102620 $360,00 E14748 V14750

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 6 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Santa Catalina N° 1735 Piso, de la Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA GARCIA STAUTMEISTER, D.N.I. N° 13.005.757, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "EXPTE. N° 59641/2018 GARCIA STAUTMEISTER JOSÉ MARIA S/ SUCESORIO" Publíquese por un día. Posadas, 10 de Agosto de 2018. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP102623 $90,00 V14749

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Misiones y Bolivia de la localidad de Oberá, en "EXPTE. N° 80351/2017 KÜHN, ADOMAR S/ SUCESIÓN", CITA y EMPLAZA a herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre bienes dejados por el causante ADOMAR KÜHN D.N.I. N° 93.711.920 fallecido el 08/01/2003, para que en el término de treinta días lo acrediten y se presenten a estar a derecho. Publíquese por tres días. Oberá, Misiones, 25 de Julio de 2018. Dr. Manuel Enrique Elordi. Secretario.-

PP102625 $ 300,00 E14749 V14751

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. AURELIO ANTONIO GONZALEZ, D.N.I. N°13.741.808, a fin de que comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de ley en el "EXPTE. N° 33370/18 GONZALEZ AURELIO ANTONIO S/ SUCESORIO". Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial y un diario local. Posadas, 02 de Agosto de 2018. Dra. María Carla López. Secretaria..-

PP102628 $90,00 V14749

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, de la Primer Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, planta baja, de esta ciudad de Posadas, Mnes. en los autos caratulados "EXPTE. N° 20073/2018-PAIVA, ROSA ISABEL S/ SUCESORIO" CITA y EMPLAZA por treinta días y bajo apercibimiento de ley a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante ROSA ISABEL PAIVA. Publíquese tres días. Posadas, Misiones, 21 de Junio de 2018. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP102629 $270,00 E14749 V14751

EDICTO: Juzgado de la 1° Circunscripción en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, Planta Baja, Ciudad de Posadas. "EXPTE N° 41660/2018 ARRUTI MIGUEL ANGEL C/ MERCANTI MARIA CRISTINA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", CITA y EMPLAZA a la Sra. MARIA CRISTINA MERCANTI D.N.I. N° 13.004.190 y/o presuntos herederos y/o quienes se considere titular dominal respecto al inmueble identificado como: Folio Real Matricula N° 15223, Dpto. 04, Partida Inmobiliaria 26398, ubicado en lote 03, Mz. "N", Ch.84, Dpto. Cap. Pcia. de Mnes., Nomenclatura Catastral Dpto. 04, Mun. 59, Secc. 015, ch.84, parc. 03, que en defensa de sus derechos dentro del término de 5 (cinco) días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente en el juicio. Publíquese por 2 (dos) días. Notifíquese. Fdo. Dra. Viviana Gamberale de Pérez, Jueza. Dra. María Eugenia Barrionuevo. Secretaria.-

PP102631 $340,00 E14749 V14750

SUBASTAS

REMATE JUDICIAL POR:
MARTA AGUSTINA MOULS

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Carlos Sandoval, sito en calle 3 de Febrero N° 1744 (ex 270) Posadas, Secretaría Única, a mi cargo, hace saber por 3 días en "EXPTE. N° 390/1990 YERBATERA ALTO PARANA S.R.L. Y OTROS C/ BANCO DE LA PROVINCIA DE MISIONES S/ COBRO DE AUSTRALES", que la Martillera Marta Agustina Mouls, Matrícula N° 126 STJ, CUIT 27-06685039-6, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 1721 Posadas, REMATARÁ el día 31 de Agosto de 2018 a las 10,00 horas en los Estrados del Juzgado el

inmueble Identificado como Nomenclatura Catastral: Dpto. 04; Municipio 59, Sección 1, Chacra 000, Manzana 0052, Parcela 0021, Folio Real Matrícula N° 29915 (04). BASE: 2/3 partes valor fiscal, que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA y NUEVE CON 43 CTVOS. ($ 337.369,43) Al Contado y mejor postor. Seña 10%, Comisión 6%, Impuesto al Sello 2,5%, todo a cargo del comprador y que será abonado en el acto de remate. DEUDAS: DGR $ 25.719,39; Municipalidad: Exento. Ocupación: Dependencias Poder Judicial. Visitas y consultas al Martillero de 9 a 20 Hs. Tel. (0376) 154622914 - 4421063. Posadas, 09 de Agosto de 2018. Dr. Diego Martín Acuña. Secretario.-

PP102624 $600,00 E14748 V14749

CONVOCATORIAS

ASOCIACIÓN MUTUAL 17 DE ABRIL
DEL SERVICIO PENITENCIARIO
PROVINCIAL MISIONES
ASAMBLEA ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A :

La Asociación Mutual 17 de Abril del Servicio Penitenciario Provincial Misiones, Matrícula Nacional Nº 106 - Matrícula Provincial Nº 62. Convoca a sus socios a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 01 de Octubre del año 2.018, a las 09:00 Hs, en la sede social cito en la Avenida Jaureche Nº 5750 de Posadas - Misiones - para tratar el siguiente:

O R D E N D E L D Í A:

1°- Designación de (02) dos socios para refrendar juntamente con el presidente y secretario el Acta de asamblea Ordinaria.-

2°- Motivos por el cual se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de término.

3°- Presentar para consideración de los Socio: memoria, cuenta gastos y recursos, inventario e informe del Órgano fiscalizador, del Balance General Irregular del ejercicio Nº 01 Iniciado el 08/06/2.016 y finalizado el 31/10/2.016.- Memoria, cuenta, gastos y recursos, inventario e informe del Órgano fiscalizador, del Balance General del ejercicio Nº 02 Iniciado el 01/ 11/2.016 y finalizado el 31/10/2.017.-

4°- Consideración del aumento de la cuota societaria.-

JUSTO RAMON PAREDES. Presidente. LAURA PATRICIA VILLORDO. Secretaria.-

PP102626 $ 80,00 V14749

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS
LIMITADA
ASAMBLEA DE DISTRITO
C O N V O C A T O R I A :

El Consejo de Administración convoca a Asamblea para el día 8 de Setiembre de 2018 a los Asociados de la Provincia de Misiones, en Catamarca 2193, Posadas, integrando el Distrito Misiones 1, número de socio del 339348 al 1439712 a las 8 horas; Distrito Misiones 2, número de socio del 1439720 al 1614226 a las 10 horas; Distrito Misiones 3, número de socio del 1614235 al 1746236 a las 12 horas; Distrito Misiones 4, número de socio del 1746240 al 1884922 a las 14 horas; Distrito Misiones número de socio del 1884924 al 2012606 a las 16 horas; Distrito Misiones 6, número de socio del 2012607 al 2152651 a las 18 horas y Distrito Misiones 7, número de socio del 2152654 al 2242048 a las 20 horas; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

En todas las Asambleas de Distrito mencionadas:

1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.-

2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.-

3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 27 de Julio de 2018.-

LUIS OCTAVIO PIERRINI. Presidente.-

PP102636 $ 1.080,00 E14749 V1475

LICITACIONES

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION, CIENCIA, Y TECNOLOGIA
USCEPP

OBJETO: Construcción y ampliación en C.E.P. N° 14 de 25 de Mayo - Dpto. 25 de Mayo - Misiones.-

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 12/18 (USCEPP N° 40/18).-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 19.645.728,14.-

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 196.457,28 (1%).-

FECHA DE APERTURA: 25/09/2018.-

HORA: 09:00 Hs.-

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.-

PLAZO DE ENTREGA: 300 días corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 10.000,00.-

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4447362.-

FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación de la Nación PROMER II - Préstamo BIRF 8452 AR.-

SC15869 E14744 V14753

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION, CIENCIA, Y TECNOLOGIA
USCEPP

OBJETO: Construcción y refacción en U.G.L. 03 - Ext. Esc. N° 81 de San Pedro - Dpto. San Pedro - Misiones.-

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 13/18 (USCEPP N° 41/18).-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 19.439.216,15.-

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 194.392,16 (1%).-

FECHA DE APERTURA: 25/09/2018.-

HORA: 10:00 Hs.-

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.-

PLAZO DE ENTREGA: 300 días corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 10.000,00.-

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4447362.-

FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación de la Nación PROMER II - Préstamo BIRF 8452 AR.-

SC15870 E14744 V14753

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION, CIENCIA, Y TECNOLOGIA
USCEPP

OBJETO: Construcción y refacción en Sec. Rural Ext. E. N° 683 Bilingüe de Tamandua - Dpto. 25 de Mayo - Misiones.-

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 14/18 (USCEPP N° 42/18).-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 8.572.872,78.-

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 85.728,73 (1%).-

FECHA DE APERTURA: 25/09/2018.-

HORA: 11:00 Hs.-

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.-

PLAZO DE ENTREGA: 300 días corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 8.500,00.-

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4447362.-

FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación de la Nación PROMER II - Préstamo BIRF 8452 AR.-

SC15871 E14744 V14753

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,

CIENCIA, Y TECNOLOGIA
USCEPP

OBJETO: Construcción y refacción en Esc. Sec. X Tic. - Ext. Esc. N° 812 de Pozo Azul - Dpto. San Pedro - Misiones.-

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 15/18 (USCEPP N° 43/18).-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 19.583.802,07.-

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 195.838,02 (1%).-

FECHA DE APERTURA: 26/09/2018.-

HORA: 09:00 Hs.-

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.-

PLAZO DE ENTREGA: 300 días corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 10.000,00.-

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4447362.-

FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación de la Nación PROMER II - Préstamo BIRF 8452 AR.-

SC15872 E14744 V14753

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION, CIENCIA, Y TECNOLOGIA
USCEPP

OBJETO: Construcción y Refacción en B.O.P. N° 84 de Fracran - Dpto. Guaraní - Misiones.-

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 16/18 (USCEPP 44/16).-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 24.449.223,79.-

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 244.492,24 (1%).-

FECHA DE APERTURA: 26/09/2018.-

HORA: 10:00 Hs.-

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.-

PLAZO DE ENTREGA: 365 días corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 10.000,00.-

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4447362.-

FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación de la Nación PROMER II - Préstamo BIRF 8452 AR

SC15873 E14744 V14753

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION, CIENCIA, Y TECNOLOGIA
USCEPP

OBJETO: Construcción y refacción en 405 Aula Satélite 01 BOLP de Santa Rita - Dpto. 25 de Mayo - Misiones.-

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 17/18 (USCEPP 45/18).-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 7.541.090,18.-

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 75.410,90 (1%).-

FECHA DE APERTURA: 27/09/2018.-

HORA: 09:00 Hs.-

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2º - Posadas - Misiones.-

PLAZO DE ENTREGA: 300 días corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 7.500,00.-

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4447362.-

FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación de la Nación PROMER II - Préstamo BIRF 8452 AR.-

SC15874 E14744 V14753

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION, CIENCIA, Y TECNOLOGIA
USCEPP

OBJETO: Construcción en 10 U.G.L. (Ext. Esc. N° 338) de Campo Ramón - Dpto. Oberá - Misiones.-

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 18/18 (USCEPP N° 46/18).-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 10.986.772,69.-

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 109.867,73 (1%).-

FECHA DE APERTURA: 27/09/2018.-

HORA: 10:00 Hs.-

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.-

PLAZO DE ENTREGA: 300 días corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 10.000,00.-

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4447362.-

FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación de la Nación PROMER II - Préstamo BIRF 8452 AR.-

SC15875 E14744 V14753

SUBSECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD
PROVINCIA DE MISIONES

LICITACIÓN PÚBLICA Nº: 004/18.-

APERTURA: 27-08-18 - HORA: 10,00.-

LLAMASE a Licitación Pública con el objeto de contratar el "SUMINISTRO DE 400.000 (CUATROCIENTOS MIL) LITROS DE GASOÍL GRADO 3".-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 11.884.000,00 - (PESOS ONCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL).-

PRECIO DEL PLIEGO: $ 5.000,00 - (PESOS CINCO MIL).-

Consultas, informes, adquisición de Pliegos y apertura de las propuestas en la Dirección Provincial de Vialidad - Avda. Fco. de Haro y Luchessi - Posadas Mnes.-

PP102614 A Pagar $ 270,00 E14747 V14749

MINISTERIO DE DEPORTES
DE LA PROVINCIA DE MISIONES

LICITACION PUBLICA N°: 014/2018.-

EXPTE. Nº: 1100-041/18- Reg. M.D. y Resolución Ministerial Nº 112/18.-

OBJETO: Adquisición de Ordenes de Servicio de Alojamientos destinados a movilizaciones de las distintas federaciones, asociaciones y/o delegaciones deportivas en la ciudad de Posadas.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 1.144.500,00 (PESOS UN MILLON CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CON 00/100).-

FECHA DE APERTURA: El día 27/08/2018.-

HORA: 10.00 Hs.-

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Chacra 172 - Calle Dávila N° 976 - Centro Cívico - Edificio III - 3er. Piso - Posadas - Misiones - Oficina Mesa de Entradas y Salidas del Servicio Administrativo de Cultura, Educación y Deportes de la Provincia de Misiones.-

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Chacra 172 - Calle Dávila N° 976 - Centro Cívico - Edificio III - 3er. Piso - Posadas - Misiones - Teléfono: 0376-4447359 - Oficina Mesa de Entradas y Salidas del Servicio Administrativo de Cultura, Educación y Deportes de la Provincia de Misiones.-

VALOR DEL PLIEGO: Sin Cargo.-

SC15892 E14748 V14749

MINISTERIO DE DEPORTES
DE LA PROVINCIA DE MISIONES

LICITACION PÚBLICA Nº: 016/2018.-

EXPTE. Nº: 1100-010/18- Reg. M.D. y Resolución Ministerial N° 150/18.-

OBJETO: Adquisición de Ordenes de Servicio para Traslados destinados a movilizaciones de las distintas federaciones, asociaciones y/o delegaciones deportivas en Combis y/o Minibuses.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 2.385.000,00 (PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CON 00/100).-

FECHA DE APERTURA: El día 05/09/2018.-

HORA: 10.00 Hs.-

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Chacra 172 - Calle Dávila N° 976 - Centro Cívico - Edificio III - 3er. Piso - Posadas - Misiones - Oficina Mesa de Entradas y Salidas del Servicio Administrativo de Cultura, Educación y Deportes de la Provincia de Misiones.-

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Chacra 172 - Calle Dávila N° 976 - Centro Cívico - Edificio III - 3er. Piso - Posadas - Misiones - Teléfono: 0376-4447359 - Oficina Mesa

de Entradas y Salidas del Servicio Administrativo de Cultura, Educación y Deportes de la Provincia de Misiones.-

VALOR DEL PLIEGO: Sin Cargo.-

SC15898 E14749 V14751

ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES

PARQUE NACIONAL IGUAZÚ

LUGAR Y FECHA: Puerto Iguazú.-

NOMBRE DEL ORGANISMO CONTRATANTE: UOC 74/02 - Parque Nacional Iguazú - Administración de Parques Nacionales.-

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

TIPO: Contratación Directa Nº 04.-

EJERCICIO: 2.018.-

CLASE: Sin Clase.-

MODALIDAD: Sin Modalidad.-

EXPEDIENTE Nº: 37524909/2018

RUBRO COMERCIAL: Servicio de Mant. Rep. y Limpieza.-

OBJETO: Servicio Técnico para Vehículos Oficiales del PN Iguazú.-

CONSULTA, RETIRO DE PLIEGOS

LUGAR/DIRECCIÓN: En el Departamento de Administración, Intendencia del Parque Nacional Iguazú, sito en Av. Victoria Aguirre Norte Nº 66, Puerto Iguazú (N3370AXN), Provincia de Misiones. Días hábiles, en el horario de 7:00 a 13:00 hs. Tel/Fax: (03757) 420722/420382. Email A contrataiguazu@apn.gov.ar.-

PLAZO Y HORARIO: Hasta el día 22/08/2018.-

ACTO DE APERTURA, PRESENTACIÓN DE OFERTAS

LUGAR/ DIRECCIÓN: En el Departamento de Administración, sito en Av. Victoria Aguirre 66, Pto. Iguazú, Pcia. de Misiones. Tel/Fax (03757)- 423915/ 420382.-

DÍA Y HORA: El día 22 de Agosto de 2018, 9:00 Hs.-

OBSERVACIONES GENERALES

“El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes”, - Resolución SSGP Nº 24/ 2004.-

PP102637 A Pagar $210,00 V14749